



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2024- Año del 30 Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de mayo 2024

Código de Proyecto: 10.23.05

Denominación del Proyecto: SIAL - Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes

Tipo de Auditoría: Sistemas

Dirección General: Dirección General Sistemas de Información

Período bajo examen: 2022

Objeto de la Auditoría: SIAL - Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes

Objetivo de la Auditoría: Evaluar el entorno informático, tecnológico y operativo del sistema

Alcance: Analizar la continuidad, seguridad física y lógica de los sistemas, los procesos y tecnologías involucrados y el manejo de la información

Limitaciones al Alcance: Sin limitaciones

Observaciones:

- Carencia del análisis de factibilidad de desarrollo de SIAL que incluya la evaluación de los recursos con los que cuenta el GCBA para la ejecución del proyecto, limitaciones, plazos, costos, calidad e identificación y análisis de los riesgos, etc.
- La versión de la base de datos Oracle utilizada por el organismo no se encuentra actualizada según las recomendaciones de su desarrollador.
- No se adjuntan detalles de los recursos humanos asignados a las tareas tecnológicas vinculadas a SIAL, su formación, antigüedad en el organismo y relación laboral.
- Carencia de Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA) y Acuerdos de Nivel Operativo (OLA) para los servicios tecnológicos recibidos.
- No se adjuntan informes que aseguren la medición del desempeño de SIAL y las acciones correctivas implementadas para obtener la mejora continua del sistema.
- El análisis de riesgos tecnológicos expuesto no incluye el nivel de apetito al riesgo, la tolerancia aceptada por el organismo, los procedimientos de mantenimiento, la actualización del perfil y la respuesta a los eventos de riesgo.
- Carencia de documentación que acredite la definición y puesta en práctica de los procedimientos de seguridad física y lógica establecidos por la Agencia de Sistemas de Información.
- No se expone documentación en la que se asegure el cumplimiento de la política de copias de resguardo y recuperación.
- Carencia de política de clasificación de la información que contenga el inventario de activos, su tipología y la parametrización de los niveles de confidencialidad, criticidad, integridad, privacidad y disponibilidad de la información gestionada.
- No se presenta política de responsabilidades sobre la información con la descripción de los roles funcionales vinculados al acceso de la información.
- Falta de exposición de documentación que acredite la puesta en práctica de los procedimientos de evaluación y clasificación de las áreas críticas que identifique a los agentes autorizados para el ingreso ante situaciones de emergencia y el correspondiente registro de las tareas realizadas.
- Carencia de plan de contingencia que establezca las prioridades de los centros de

procesamiento, responsables a cargo, agentes autorizados, logística, plazos, entre otros.

Conclusión/Dictamen: La complejidad de las tareas ejecutadas y el incremento de los recursos humanos dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires trazaron el camino tecnológico a recorrer por la Dirección General Administración y Liquidación de Haberes mediante el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Liquidación de Haberes.

El desarrollo de SIAL, la integración con otros sistemas del GCBA y la creación de nuevos módulos facilitaron la interoperabilidad y transparencia entre las diversas áreas del gobierno.

Asimismo, se incrementó la seguridad y el acceso a la información para las diferentes áreas vinculadas con la liquidación de haberes.

Se recomienda, ya que se proyecta a largo plazo la unificación de las diferentes bases de datos utilizadas por el GCBA, nombrar un responsable, ejecutar el proceso de inscripción y la actualización de las diferentes bases utilizadas en la actualidad.

También, se destaca la conveniencia de evaluar periódicamente las tecnologías emergentes por parte del personal vinculado a la misma, identificando de manera proactiva, si las ideas innovadoras aportadas originan ventajas respecto de la actualidad.

Es importante realizar el análisis de los costos y beneficios que generarían los cambios en la infraestructura y el sistema a cargo de la liquidación de haberes. Además, las posibles mejoras, para ser implementadas por el personal del GCBA o por parte de proveedores externos.

Las tareas de auditoría finalizaron en febrero de 2024.

Palabras Claves: SIAL, haberes, sistemas, auditoría.

- Se encuentra embebido el Informe Final -

